RESOLUCIÓN N° 26146 /2.022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS PARASOFT SRL, DATA SYSTEMS SAECA EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE"

Asunción, 24 de agosto de 2022.-

VISTO: El llamado en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE"** corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución INCOOP N° **25.954/2022** ***"POR LA CUAL SE DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE" CORRESPONDIENTE AL RUBRO 570-579, AFECTADO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO"***

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a las firmas **PARASOFT SRL Y DATA SYSTEMS SAECA,** habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.

Que, en sesión de fecha 23 de agosto de 2022, consta en Acta N° 818 /2022, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado realizado en la modalidad licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE"

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR, a las firmas **PARASOFT SRL, DATA SYSTEMS SAECA,** el llamado realizado vía Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE, según se detalla a continuación:

PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	LICENCIA OFFICE	90	2.843.000	255.870.000
2	LICENCIA ZOOM	1	1.683.000	1.683.000
			TOTAL	257.553.000

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013899-9				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	CERTIFICADO DIGITAL WILDCARD SSL	1	4.923.293	4.923.293
			TOTAL	4.923.293

Lic. Pedro Elías Sublein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con las firmas adjudicadas y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **Rubro 570 - 579 ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES – ACTIVOS INTANGIBLES**, corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, la suma de **Gs. 257.553.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", a la Firma **PARASOFT S.R.L.** y la suma de **Gs. 4.923.293.- (Guaraníes cuatro millones novecientos veinte y tres mil doscientos noventa y tres)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", a la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

Art. 4° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.-

Art. 5° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO •

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo